



# RECLAMACIÓN DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO O POR DAÑOS Y PERJUICIOS EN CONTRA DE LA CIUDAD DE CHICO

## INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN

**Preséntela en:** Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad de Chico  
**Entrega directa:** 411 Main Street, tercer piso  
**Dirección postal:** P.O. Box 3420, Chico, CA 95927-3420

Lea íntegramente todas las instrucciones antes de rellenar el formulario de reclamación. Rellene todas las secciones de este formulario que sean aplicables a su reclamación. Si no completa todas las secciones aplicables, se le devolverá la reclamación por considerársela insuficiente.

Nota: Esta información no constituye una asesoría legal. Si tiene preguntas sobre aspectos legales, busque la asesoría de un abogado.

### DIRECTRICES PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

La Legislatura del Estado adoptó la sección 810 y siguientes del Código del Gobierno para estipular los procedimientos y las directrices legales para la resolución de reclamaciones por daños/lesiones que involucren propiedad pública o empleados públicos (el proceso de "reclamaciones por agravios"). Estas directrices existen para beneficio tanto del público como de la agencia pública. Las directrices especifican lo siguiente:

1. Antes de que una agencia pueda ser demandada por daños y perjuicios en una reclamación por agravios indemnizables en un juicio civil, debe presentarse una reclamación por agravios ante la agencia pública para que esta dé respuesta.
2. Las reclamaciones por daños y perjuicios a bienes muebles, por lesiones a una persona o por fallecimiento deben presentarse a más tardar seis meses después del incidente. Consulte la sección 911.2 del Código del Gobierno.
3. Si una reclamación por daños y perjuicios a bienes muebles, por una lesión personal o por fallecimiento se presenta más de seis (6) meses después de la fecha del incidente, la reclamación debe ir acompañada por una "Solicitud de licencia para presentar una reclamación tardía" (Application for Leave to Present a Late Claim) (la Solicitud) por escrito en la que se explique la o las razones de no haber presentado la reclamación dentro de los seis (6) meses después de haber ocurrido el incidente. Para satisfacer los requisitos de la Solicitud, el o los reclamantes deben redactar una carta detallada e incluirla con su formulario de reclamación. Ignorar el proceso o los plazos de la reclamación por agravios indemnizables en un juicio civil no se considera una razón válida para la presentación de una reclamación tardía. Consulte la sección 911.4 del Código del Gobierno para obtener información más específica.
4. Las reclamaciones por daños y perjuicios a bienes inmuebles (propiedad fija, edificios o terrenos) a más tardar un (1) año después de haber ocurrido el incidente. Consulte la sección 911.2 del Código del Gobierno.
5. La Ciudad tiene 45 días para aceptar o rechazar la reclamación. Si la Ciudad no actúa en relación con la reclamación en un plazo de 45 días, la reclamación se considera automáticamente rechazada por efecto de ley.

### INSTRUCCIONES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS

1. Para garantizar que se procese su reclamación oportunamente, rellene cada sección del formulario de reclamación que corresponda a sus daños/lesiones.
2. El formulario de reclamación debe incluir la información del reclamante, la fecha del incidente, la ubicación específica, la descripción de las circunstancias que originaron la reclamación y la cantidad en dólares de la reclamación. Adicionalmente y con el fin de considerarlo suficiente, el formulario de reclamación debe estar firmado por el reclamante. Las reclamaciones que no incluyan toda la información necesaria se devolverán como insuficientes.
3. Después de que el Secretario Municipal reciba su reclamación, se enviará esta a Gestión de Riesgos y al administrador externo de reclamaciones de la Ciudad, York Risk Services (York), para su revisión.
4. Debe tomarse una decisión sobre la responsabilidad civil de la Ciudad antes de que esta utilice fondos públicos para pagar reclamaciones.
5. Una vez que haya concluido la investigación de su reclamación, la Ciudad de Chico o York (o ambos) se comunicarán con usted. Si la investigación determina que la Ciudad es responsable, York se comunicará con usted para resolver la reclamación. Si la investigación ha determinado que la Ciudad no es responsable o que tiene inmunidad otorgada por el Código del Gobierno, recibirá una carta de rechazo a su reclamación.

### CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

*Escriba a máquina o en letra de molde de forma clara con tinta azul o negra todas las secciones del formulario de reclamación. A continuación encontrará instrucciones específicas para rellenar cada sección del formulario.*

#### SECCIÓN 1: INFORMACIÓN SOBRE EL RECLAMANTE

Indique nombre completo, dirección postal, correo electrónico y número de teléfono de la o las personas que reclaman

daños/lesiones. Todos los avisos y toda la correspondencia que sean oficiales se enviarán a la o las personas indicadas en esta sección, a menos que se indique un representante designado en la Sección 2. Si la reclamación corresponde a una lesión personal, es necesario proporcionar la fecha de nacimiento, el número del Seguro Social y el sexo del o de los reclamantes.

## SECCIÓN 2: AVISO O COMUNICACIONES OFICIALES

Si se proporcionaron datos para esta sección, todos los avisos oficiales, que incluyen el acuerdo de resolución o el aviso de rechazo, se enviarán a la o las personas indicadas en esta sección. No rellene esta sección si los avisos oficiales deben dirigirse a usted. Por lo general, de esta sección se encargan las compañías de seguro o los abogados que presentan la reclamación en su nombre.

## SECCIÓN 3: INFORMACIÓN SOBRE LA RECLAMACIÓN

- Marque la casilla que corresponda al tipo adecuado de reclamación.
- Ingrese la cantidad total en dólares objeto de la reclamación como resultado del supuesto daño o de la supuesta lesión. Si se prevé que habrá gastos adicionales relacionados con el supuesto daño o la supuesta lesión, indíquelo con un “+” luego de la cantidad en dólares. Si la cantidad que se reclama es más de \$10,000, no tiene que indicar una cantidad, sino debe señalar si se trata de una “Reclamación civil limitada” (de \$10,000 a \$24,999) o una “Reclamación civil ilimitada” (\$25,000 o más).
- Proporcione una explicación detallada de cómo se calculó la cantidad total que se está reclamando. Debe incluir gastos en que ya se incurrió y prever gastos futuros. Adjunte una copia legible de todas las facturas, comprobantes de pago y estimaciones de costos para su reclamación.
- Indique el mes, día y año exactos así como el tiempo aproximado del incidente o suceso que supuestamente causó el daño o la lesión.
- Indique la ubicación exacta o la dirección física en donde ocurrió el incidente. Las ubicaciones poco precisas se consideran insuficientes.
- Si corresponde o se conoce, proporcione el nombre del o de los empleados o departamentos involucrados en el incidente que supuestamente causó el daño o la lesión.
- Si corresponde, proporcione el Número de denuncia del Departamento de Policía.
- Describa detalladamente el daño o la lesión que supuestamente se produjo a raíz de este incidente.
- Describa detalladamente la circunstancia que condujo al supuesto daño o a la supuesta lesión. Indique todos los hechos que respaldan su reclamación, incluso por qué cree usted que la Ciudad de Chico es responsable.

## SECCIÓN 4: INFORMACIÓN SOBRE TESTIGOS

Indique nombre completo, dirección postal y número de teléfono de la o las personas que presenciaron los supuestos daños o la supuesta lesión.

## SECCIÓN 5: INFORMACIÓN SOBRE SEGURO DE AUTOMÓVIL

Si la reclamación involucra daños a un vehículo, indique si se ha presentado alguna reclamación a su compañía aseguradora por el supuesto daño o la supuesta lesión. Proporcione información completa en relación con su póliza de seguro, que incluya nombre, dirección postal, número de teléfono, número de póliza y límites de la póliza. Incluya marca, modelo, año y propietario registrado del vehículo.

## SECCIÓN 5: INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN MÉDICA

Si la reclamación involucra una lesión, indique si ha buscado tratamiento médico para la supuesta lesión. Proporcione información completa en relación con su médico tratante, que incluya nombre, dirección postal, número de teléfono y fecha(s) de tratamiento.

## SECCIÓN 6: AVISO Y FIRMA

El formulario de reclamación debe estar firmado por el reclamante o por el representante designado del reclamante. La Ciudad no aceptará la reclamación sin la firma original ni la fecha de firma. Se le devolverá la reclamación sin haberla procesado, si no lleva firma. Sección 910.2 del Código del Gobierno.

## INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN

**Debe presentarse el formulario completo de reclamación junto con copias de todos los documentos relacionados en la Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad de Chico.** No deben enviarse las reclamaciones directamente a Gestión de Riesgos ni al departamento involucrado. Las reclamaciones que no se envíen a la Oficina del Secretario Municipal no se considerarán reclamaciones formales válidas y no recibirán respuesta.

Los formularios debidamente rellenos de reclamación se pueden enviar por correo postal o presentar directamente, así:

- **Correo postal.** City of Chico, City Clerk’s Office, PO Box 3420, Chico, CA 95927
- **Personalmente.** Oficina del Secretario Municipal, 411 Main Street, tercer piso, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes, con excepción de días festivos.



# RECLAMACIÓN DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO O POR DAÑOS Y PERJUICIOS EN CONTRA DE LA CIUDAD DE CHICO

Sello del Secretario Municipal

**Antes de rellenar este formulario, lea las "Instrucciones para presentar una reclamación".**

Si está presentando esta reclamación más de seis meses posteriores a la fecha del incidente, lea las instrucciones para presentar una Solicitud de reclamación tardía.

**Preséntela en:** Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad de Chico

**Entrega directa:** 411 Main Street, tercer piso

**Dirección postal:** P.O. Box 3420, Chico, CA 95927-3420

No escriba en este espacio.

## SECCIÓN 1: INFORMACIÓN SOBRE EL RECLAMANTE

Nombre del reclamante		Dirección de correo electrónico		
Dirección postal		Número de teléfono (incluya el código de área)		
Ciudad		Estado	Código postal	
Fecha(s) de nacimiento del (de los) reclamante(s)	Número del Seguro Social	Número de licencia de conducir	Sexo <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Beneficiario de Medicare: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí

## SECCIÓN 2: AVISO O COMUNICACIONES OFICIALES (si difiere de la información del reclamante)

Nombre de la persona/de la compañía de seguros/del abogado		Dirección de correo electrónico		
Dirección postal		Número de teléfono (incluya el código de área)		
Ciudad		Estado	Código postal	

## SECCIÓN 3: INFORMACIÓN SOBRE LA RECLAMACIÓN

Tipo de reclamación: <input type="checkbox"/> Daños a la propiedad <input type="checkbox"/> Lesión personal <input type="checkbox"/> Otro; explique:		
Cantidad en dólares de la reclamación* *Si la cantidad de su reclamación excede \$10,000, no es necesario indicar la cantidad en dólares. Sin embargo, debe indicar si la reclamación sería un caso civil limitado o ilimitado. <input type="checkbox"/> Reclamación civil limitada (de \$10,000 a \$24,999) <input type="checkbox"/> Reclamación civil ilimitada (\$25,000 o más)		
¿Cómo se calculó la cantidad de la reclamación? (Adjunte toda la documentación de respaldo.)		
Fecha del incidente	Hora del incidente a. m./p. m.	Ubicación del incidente
Nombre del(de los) empleado(s) o Departamento municipal que se considera involucrado (si corresponde)		N.º de denuncia del Departamentos de Policía
Describa el daño específico o la lesión específica en que se incurrió a raíz del incidente. (Adjunte hojas adicionales, según sea necesario.)		
Describa la circunstancia que condujo al supuesto daño o a la supuesta lesión. Indique todos los hechos que respaldan su reclamación en contra de la Ciudad de Chico y por qué cree que la Ciudad es responsable del supuesto daño o de la supuesta lesión. (Adjunte hojas adicionales, según sea necesario.)		

## SOLO PARA USO OFICIAL DE LA CIUDAD DE CHICO

Número de reclamación: D-14-20-	Fecha por efecto de ley:	Fecha en que se denegó/resolvió:
---------------------------------	--------------------------	----------------------------------

SECCIÓN 4: INFORMACIÓN SOBRE TESTIGOS			
1. Nombre del testigo		Dirección de correo electrónico	
Dirección		Número de teléfono	
2. Nombre del testigo		Dirección de correo electrónico	
Dirección		Número de teléfono	
SECCIÓN 5: INFORMACIÓN SOBRE SEGURO DE AUTOMÓVIL			
¿Se ha presentado alguna reclamación por supuestos daños o supuestas lesiones o se presentará ante su compañía de seguros? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí		Número de reclamación	
Nombre de la compañía de seguros	Nombre del corredor/agente	Dirección de correo electrónico	
Dirección postal		Número de teléfono (incluya el código de área)	
Ciudad		Estado	Código postal
Tipo de seguro	Número de póliza	Límites de seguro y deducible	
Marca del vehículo	Modelo	Año	Propietario registrado del vehículo
SECCIÓN 6: INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN MÉDICA			
¿Se recibió tratamiento médico relacionado con la reclamación? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	Fecha(s) del tratamiento		¿Cubrió Medicare o el beneficio por discapacidad del Seguro Social alguna parte de los costos del tratamiento? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí
Nombre del médico/hospital que proporciona el tratamiento		Médico responsable:	
Dirección postal		Número de teléfono (incluya el código de área)	
Ciudad		Estado	Código postal
SECCIÓN 7: AVISO Y FIRMA			
<p>Si corresponde, adjunte cualesquiera facturas, estimaciones o documentos similares por reparaciones que respalden su reclamación.</p> <p><b>Debe presentarse el formulario de reclamación debidamente rellenado junto con una copia de todos los documentos relacionados en la Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad de Chico.</b> La Oficina del Secretario Municipal es la <b>ÚNICA</b> oficina en donde se pueden presentar las reclamaciones. Las reclamaciones que se envíen a cualquier otro departamento no se considerarán reclamaciones formales válidas y no recibirán respuesta. Es posible que no reciba avisos adicionales.</p> <p>Una reclamación de resarcimiento económico o por daños y perjuicios en contra de la Ciudad de Chico en conformidad con la Ley sobre Reclamaciones por Agravios de California (California Tort Claims Act) (sección 810 y siguientes del Código del Gobierno) deberá presentarse por el reclamante o por una persona que actúe en su nombre únicamente por medio de este formulario (sección 910.4 del Cód. del Gob.) y deberá incluir la información solicitada a continuación. (Si necesita espacio adicional, adjunte una hoja aparte e identifique el párrafo que está respondiendo.)</p> <p><b>Advertencia:</b> La presentación de una reclamación falsa constituye un delito (sección 72 del Código Penal). El Código Penal indica que "Toda persona que, con intención de defraudar, presente para concesión o para pago a cualquier junta o funcionario estatal, o a cualquier junta o funcionario de condado, ciudad o distrito, que esté autorizado para conceder o pagar lo que a continuación se describe, si resultara legítimo: cualquier reclamación, factura, cuenta, vale o escrito que resulte falso o fraudulento, está sujeta a sanción consistente en encarcelamiento en la prisión del condado por un período no mayor de un año o una multa que no sobrepase mil dólares (\$1000) o ambas sanciones (encarcelamiento y multa), o bien, encarcelamiento en conformidad con la subdivisión (h) de la sección 1170 o una multa que no sobrepase diez mil dólares (\$10,000) o ambas sanciones (encarcelamiento y multa)". En conformidad con la sección 1038 del Código de Procedimientos Civiles, la Ciudad puede optar por el reintegro pagado por usted de todos los costos de defensa en el caso de que se presente una acción judicial que posteriormente se determine que no se entabló de buena fe ni con causa razonable.</p> <p><b>Es necesario que usted o su representante firme este formulario (sección 910.2 del Cód. del Gob.).</b></p>			
Firma		Fecha	